



**AYUNTAMIENTO DE SERRATO**  
**CIF: Q2900562F**  
**C/ Caminillo, Nº 1**  
**SERRATO C.P. 29471**  
**Málaga**

El día 2 de diciembre de 2014 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nos crea como municipio 103 de la provincia de Málaga por segregación del término municipal de Ronda.

Desde esa fecha el Ayuntamiento de Serrato instauró en el calendario el día 2 de diciembre como el de nuestra Independencia. Así en este día todos los años toda la Corporación Municipal se pone al servicio de todos los serrateños/as para la celebración de este día con una comida de hermandad entre todos/as.

Este año 2020 a causa de la pandemia producida por el COVID-19 no vamos a poder celebrar este día, nuestro día, como en años anteriores.

Este Ayuntamiento tiene la esperanza puesta en que el año 2021 podamos celebrarlo con toda la normalidad que se requiere.

Así pues quedamos todos/as emplazados al año que viene.

Ánimo a todos/as. Superaremos todas las dificultades que nos está planteando esta pandemia.

El Alcalde.





# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e8fc49a198ac4b59f033f0df8f7efc9a026d4cdd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2020\_0000000000000000000004557683

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 24/11/2020 13:47:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e8fc49a198ac4b59f033f0df8f7efc9a026d4cdd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)